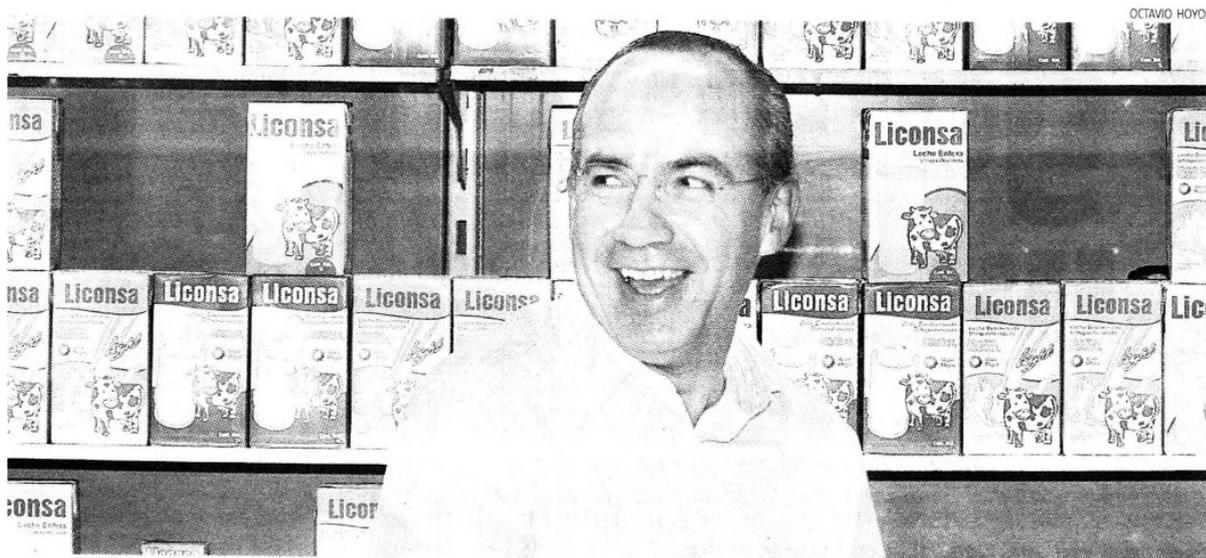


La reforma política: Sí o no. El resto es rollo

El calibre de la iniciativa requiere de toda la fuerza y Calderón la ha insinuado apenas. En esta ocasión ha propuesto debilitar el monopolio de los partidos y comenzar a dar un papel a los ciudadanos en la vida pública. Es decir, pide a los políticos que voten y aprueben una reforma que disminuirá su privilegio de vivir del cuento arreglándose entre cúpulas sin consecuencias



La última oportunidad. Enero de 2010

El lunes arranca la última oportunidad del gobierno de Felipe Calderón para que en enero de 2013 algo haya quedado de su gestión que no tenga que ver con uniformados persiguiendo narcos y cabezas sin cuerpos.

El lunes, los presidentes de los principales partidos políticos tendrán que dar su primer posicionamiento serio, pensado, sobre la reforma política presentada por el Presidente en diciembre del año pasado. Será el inicio de un foro donde se discutirá la iniciativa con el fin, dicen los senadores, de que antes del verano los legisladores, por fin, legislen.

Digo que es la última oportunidad del gobierno porque parece imposible en el actual clima político, aderezado con más de una docena de elecciones locales y en vísperas de destapes y acomodos rumbo al 2012, que haya espacio para una discusión fiscal o laboral. Está claro que es ésta la agenda que el gobierno quiere poner frente al país este año. Es la primera iniciativa concreta originada del decálogo del 2 de septiembre y ha sido presentada, por lo pronto, con mejor suerte que otras en años anteriores. Basta recordar aquel desastre de la reforma energética, anunciada por AMLO antes que por el gobierno, encabezada por el secretario Mourinho, bajo sospecha

por conflicto de intereses, e ilustrada por aquella foto de la secretaria Kessel apretujada entre legisladores.

En esta ocasión la estrategia, aunque heterodoxa —el Presidente la presentó en vísperas de las vacaciones navideñas con el secretario de Gobernación ausente—, ha sido menos accidentada. Gómez Mont ha iniciado el año, sin embargo, dedicando un alto porcentaje de su tiempo a la reforma con reuniones públicas y privadas, cabildeando simultáneamente a senadores, gobernadores, empresarios, periodistas y organizaciones de la sociedad civil. El foro del Senado, anterior al inicio del periodo

Continúa en siguiente hoja



Fecha 23.01.2010	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

ordinario de sesiones, elevará la discusión en la arena pública de un tema que, dicen todos, les interesa.

Pero origen no es destino.

El calibre de la reforma requiere, ahora sí, de toda la fuerza del gobierno y el presidente Calderón ha insinuado apenas la reforma desde que regresó de vacaciones. Peor aún, cuando se comience a calentar el asunto la próxima semana, Calderón se va a una gira de varios días en donde el tema será lo económico. No es la primera vez que vemos esta especie de dispersión discursiva desde Los Pinos. Después del 2 de septiembre, pasó semanas el Presidente sin acordarse del decálogo y algún secretario metió sus temas para distraer aún más.

En esta ocasión, el gobierno ha puesto frente a los partidos una iniciativa que de hecho debilita el monopolio de los partidos y comienza, aunque con timidez, a dar un papel a los ciudadanos en la vida pública. Es decir, les está pidiendo a los políticos que voten y aprueben una reforma que en los hechos les disminuirá el privilegio de vivir del cuento arreglándose entre cúpulas sin consecuencias. El silencio del Presidente es inexplicable.

Sólo forzada por el Presidente, la oposición no podrá seguir evadiendo como le gusta. Ha tenido un mes para revisarla y pensárselo. Lo peor que podría suceder es que la próxima semana el Senado se llene de discursos vagos, que no contesten con sí o no el siguiente cuestionario:

Sobre las siguientes propuestas dígame si está de acuerdo o en desacuerdo:

1. Dejar en libertad a las legis-

laturas locales y a la Asamblea del Distrito Federal para poder establecer la elección consecutiva de los alcaldes y demás miembros de

los ayuntamientos, así como de los jefes delegacionales en el DF.

2. Permitir la elección consecutiva de legisladores federales imponiendo un límite máximo de 12 años consecutivos.

3. Reducir el número de integrantes de la Cámara de Diputados (400) y de la Cámara de Senadores (96).

4. Incrementar el porcentaje mínimo de votación para que un partido político nacional conserve su registro, a 4 por ciento.

5. Incorporar la figura de iniciativa ciudadana.

6. Incorporar la figura de las candidaturas independientes, permitiendo su postulación para todos los cargos de elección popular.

7. Adoptar, para la elección del presidente de la República, el principio de mayoría absoluta, la segunda vuelta, cuando ningún candidato obtenga la mayoría necesaria para ser electo en la primera votación.

8. Otorgar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación la atribución para presentar iniciativas de ley, en el ámbito de su competencia.

9. Facultar al presidente de la República para presentar, en cada primer periodo ordinario de sesiones del Congreso, dos iniciativas que deberán ser dictaminadas y votadas por medio de un trámite legislativo preferente.

10. Establecer de forma expresa en la Constitución la facultad del

Ejecutivo federal para observar, parcial o totalmente, el Presupuesto de Egresos de la Federación y la Ley de Ingresos.

11. ¿Tiene alguna otra propuesta que pueda expresar en tres líneas?

En pocos días podríamos saber si la iniciativa presidencial tiene algún futuro. Si es no... pues a otra cosa.

El resto... es rollo, simulación, otra vez. ■■

Sólo forzada por el Presidente, la oposición no podrá seguir evadiendo como le gusta. Ha tenido un mes para revisar la propuesta. Lo peor que puede suceder es que la próxima semana el Senado se llene de discursos vagos que no contesten con sí o no el cuestionario
masalla@gmail.com